

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

PROYECTO DE PROGRAMA
ANUAL DE TRABAJO

2023

Canal del
Congreso



2023

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

PROYECTO DE PROGRAMA
ANUAL DE TRABAJO



Canal del **Congreso**

ÍNDICE

	Presentación	4
	Fundamento Legal	5
I.	Objetivo	6
II.	Misión y Visión	8
III.	Exposición de Motivos	10
IV.	Puntos de partida	12
	a) Pluralidad	13
	b) Inclusión	13
	c) Reinversión del Canal	14
	d) Plataforma para el Parlamento Abierto	14
V.	Programa Anual de Trabajo	15
	Línea 1. Oferta programática	16
	Línea 2. <i>Radio Congreso</i>	19
	Línea 3. Convergencia tecnológica	20
	Línea 4. Reinversión del Canal	21
	Línea 5. Plataformas digitales	22
VI.	Anteproyecto de Presupuesto 2023	23
	a) Comportamiento histórico	24
	b) Planteamiento presupuestal	25
	c) Línea de acción	26
	d) Proyectos de inversión	27

PRESENTACIÓN



A lo largo del tiempo el Canal del Congreso ha tenido un proceso de transformación que se fortaleció en los últimos años tanto en materia de desarrollo tecnológico, como oferta programática, plataformas digitales, y espectro radioeléctrico. Sin duda lo que representó un cambio significativo fue el paso de un canal de televisión a tres señales diferentes, gracias a esto contamos con una salida en la pantalla para cada una de las Cámaras del Poder Legislativo y próximamente el inicio de las emisiones de *Radio Congreso*.

El proyecto del *Programa Anual de Trabajo 2023*, propone ejecutar las acciones que a continuación se presentan, mediante los diferentes canales de programación y plataformas de comunicación y difusión de la actividad legislativa del Congreso de la Unión y de la Comisión Permanente; asimismo de instaurar espacios públicos para la información, análisis y debate de la dirección de los problemas de interés nacional, por supuesto siempre dentro de la pluralidad, inclusión y tolerancia.

Todos los avances tecnológicos y capacidad del equipo que conforma el Canal del Congreso nos permiten presentar un menú de posibilidades, que al mismo tiempo representa un reto de ofrecer en pantalla, *Radio Congreso* y medios digitales, una programación distinta y vasta para informar permanentemente del trabajo de la ambas Cámaras, además de otros temas de interés social, histórico y cultural.

El Canal del Congreso pretende ser un detonador para generar un espacio público amplio, donde los ciudadanos puedan conocer el desempeño de los legisladores y contar con información objetiva sobre el trabajo legislativo. Hasta el momento se ha asumido con muy buenos resultados.

Eduardo Fernández Sánchez

Director General

FUN DA MEN TO

LEGAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 fracción e) del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de marzo de 2017, donde señala que la atribución y obligación del Titular de la Dirección General del Canal del Congreso es:

e) Formular el anteproyecto de presupuesto anual del Canal y el proyecto del programa anual de trabajo correspondiente, para presentarlo a la Comisión a más tardar el primero de junio de cada año.

El proyecto final del programa de trabajo deberá entregarse a la Comisión, de manera posterior a la asignación del presupuesto del Canal y a más tardar el primero de febrero del año siguiente;

Al respecto, se hace entrega en tiempo y forma a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, órgano rector de este medio de comunicación, del *Proyecto de Programa Anual de Trabajo 2023*.





OBJETIVO

OBJETIVO

Hacer de la ciudadanía el eje central del Canal del Congreso

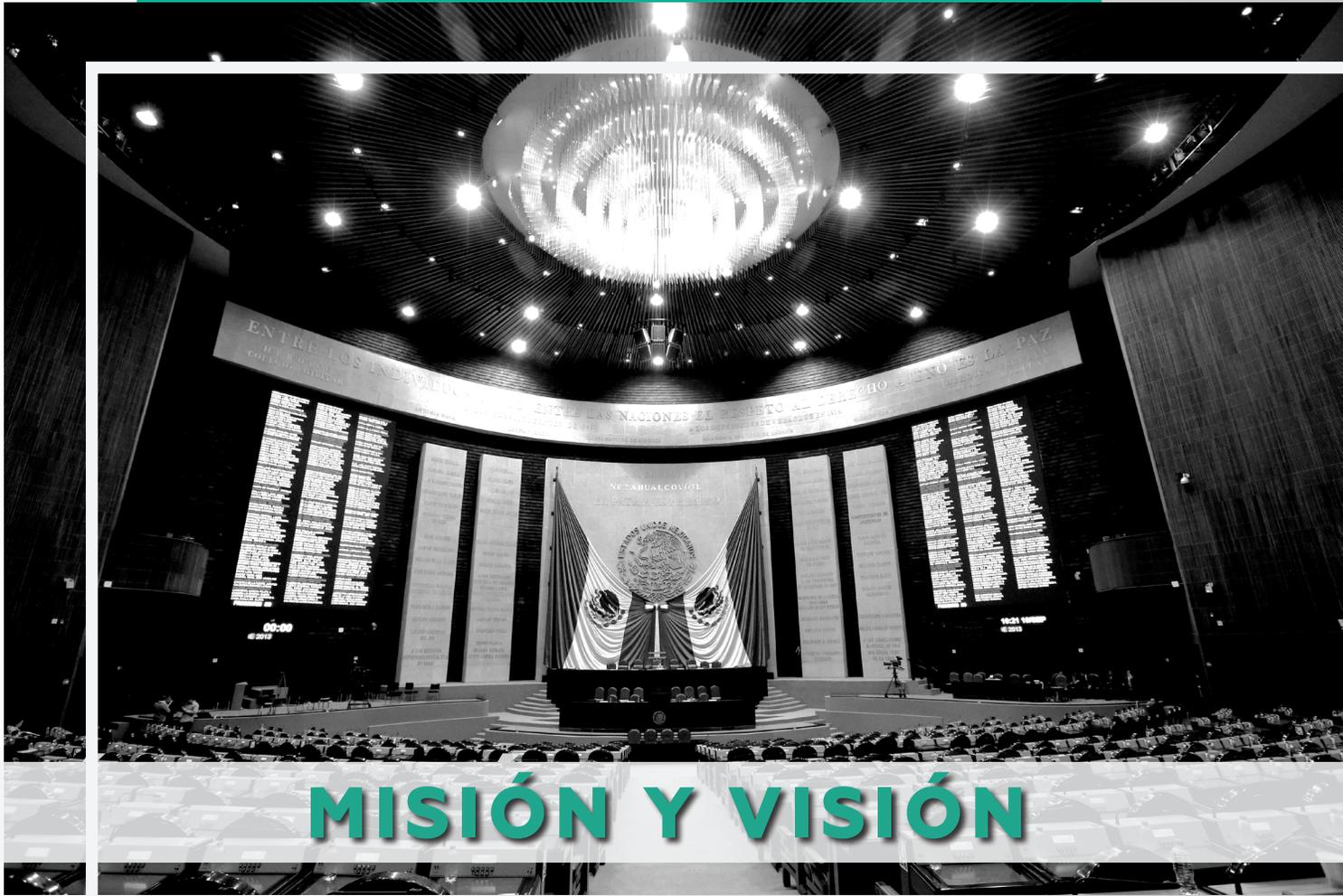
- ◆ Ampliar la política de comunicación y difusión hacia el parlamento abierto, para hacer de la ciudadanía el eje central de este medio público, a través de un lenguaje sencillo y ciudadano que permitan conocer los beneficios e impacto social del trabajo legislativo.
- ◆ Ser una plataforma de comunicación permanente y circular entre los legisladores y la ciudadanía.





MISIÓN Y VISIÓN





MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Ser un medio de comunicación público eficaz, que difunda la actividad legislativa con oportunidad, pluralidad, objetividad y veracidad, en un marco de autonomía e independencia editorial, poniendo al servicio de la sociedad instrumentos que permitan garantizar la inclusión, la participación ciudadana, la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, que fortalezcan su carácter pedagógico en los procesos de participación social y cultura cívica.

VISIÓN

El Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con sus múltiples plataformas de difusión de información, es un modelo de comunicación parlamentaria circular interactivo, que potencia las prácticas legislativas de Parlamento Abierto permitiendo mejorar la percepción ciudadana sobre el desempeño de la función legislativa en el marco de un Estado nacional democrático.



EXPOSICIÓN DE
MOTIVOS



Los años de pandemia del SARS-Cov-2, representaron enormes retos y significativas transformaciones para el mundo y el Canal del Congreso no fue la excepción, los efectos globales de la pandemia, lejos de minar los esfuerzos para el logro de los objetivos trazados en el *Programa de Trabajo 2019-2023*, han inspirado para fortalecerlos.

Por lo anterior, el presente proyecto de *Programa Anual 2023* continua con los objetivos de las líneas de acción planteadas en los años de ejercicio de la actual administración, fortaleciendo y cumpliendo dichos objetivos.

La tecnología desarrollada y la infraestructura para dar cobertura a los nuevos formatos de comunicación, aceleró el inicio de un Congreso Digital, marcado por la evolución de las formas tradicionales de sesionar para hacerlo ahora a través de las nuevas tecnologías. Esto permitió dar visibilidad a las sesiones plenarias, mostrando que el Congreso Mexicano actúa con responsabilidad y transparencia parlamentaria. Estos mecanismos de comunicación digital llegaron para quedarse y fortalecer los demás espacios informativos, de análisis y opinión que ofrece el Canal.

Actualmente el Canal del Congreso cuenta con 3 frecuencias para televisión, 8 canales de streaming, 5 cuentas oficiales de redes sociales, *Radio Congreso* que opera vía internet, mientras se obtiene autorización de una frecuencia radiofónica por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, lo que permite a la sociedad tener una amplia gama de posibilidades de información y de construcción de ciudadana, aportando espacios para la comunicación circular.

En el año 2021, entre los tres canales de programación se transmitieron 16 mil 630 horas; se produjeron 528 programas, entre 30 series y especiales; 118 participaciones de legisladores en series televisivas, destacando que el 65% fueron mujeres, documentando el ejercicio de una legislación con perspectiva de género; se transmitieron 690 emisiones de *Noticias del Congreso* y 209 cortes informativos; diversos convenios de colaboración que aportaron contenido al Canal; 69 eventos de actividad legislativa por *streaming*; y la sección *web access* que ha incrementado notablemente la cifra de visitas promedio al mes.

A raíz de estos resultados se puede prospectar, la continuidad de estos proyectos durante 2023, desarrollando contenidos, para televisión, plataformas digitales y el inicio de las transmisiones de *Radio Congreso*, desde la producción de programas que promuevan una democracia participativa, a través de la creación de espacios que permitan la expresión de minorías, de formación cívica y cultural, que acompañen la institucionalización del Parlamento Abierto en ambas Cámaras Legislativas.

EXPOSICIONES DE MOTIVOS

Con el presente Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023 trazamos estrategias que nos permitirán acceder a un proceso de crecimiento y evolución de la comunicación parlamentaria en nuestro país.

IV.

PUNTOS DE PARTIDA



a) Pluralidad

El Canal del Congreso nació durante la consolidación democrática del país, así que la diversidad política, la participación de nuevas voces, la aparición de otros actores políticos en el espectro nacional es parte de una narrativa natural, porque se reconoce el derecho de todos.

La representación política de todas las fuerzas representadas en el Congreso de la Unión, encuentran en el canal una plataforma para exponer sus puntos de vista y posicionamiento políticos en el trabajo legislativo, con absoluta libertad y respeto.

El Canal del Congreso por más de dos décadas ha sido una ventana de proyección para mayorías y minorías legislativas. La pluralidad es un sello irrenunciable.



b) Inclusión

El país ha tenido un avance notorio en materia de derechos sociales, el Canal del Congreso se ha sumado a este esfuerzo para contar con un piso parejo, hay un esfuerzo para abrir la pantalla y presentar producciones que incorporen la expresión de los grupos ubicados como minorías. El feminismo, el empoderamiento de las mujeres, la revolución de las mujeres a nivel nacional e internacional obliga al canal a ser un gustoso aliado y tener una visión de futuro, para dejar de mirar desde el retrovisor este proceso.

Con absoluto respeto y reconocimiento se abordan las aportaciones de las comunidades indígenas al país, desde una perspectiva social, cultural, de comunión con el medio ambiente y a las economías locales.

La comunidad lésbico, gay, transexual cuenta con un espacio y la garantía de que su agenda forma parte de las prioridades de la televisora.

Establecer una comunicación con las nuevas generaciones representa un reto interesante para el canal, por ellos se generan contenidos que permitan hablar el mismo lenguaje.

Para la población con capacidades diferentes se ha desarrollado mecanismos de accesibilidad e inclusión.

PUNTOS DE PARTIDA

c) Reinención del Canal

El crecimiento que ha tenido el Canal en los últimos años para adecuarse a las exigencias que implica ser la televisora del Poder Legislativo, requiere de la revisión de su normatividad y de la estructura de operación para conciliarlos con las condiciones reales.

Recientemente se presentó al órgano rector el *Manual de Organización* que tiene por objeto presentar la estructura y organización estableciendo nivel de autoridad, relaciones de mando y supervisión de las diferentes áreas para contar con organigramas de la estructura laboral así como las funciones sustantivas.

La reinención del Canal busca la correspondencia del programa de trabajo con la estructura para poder cumplir con:

- Tres canales de televisión.
- Multiplataformas para la comunicación circular.
- Contenidos atractivos para la audiencia.
- Barra de opinión, que contribuya al debate de la agenda legislativa.
- Nuevas fórmulas en los espacios noticiosos.
- Actualización tecnológica.
- Autonomía técnica y de gestión.
- Emisión de *Radio Congreso*.

El Canal del Congreso atiende los requerimientos y las nuevas necesidades con los recursos humanos y técnicos disponibles, por eso resulta indispensable incorporar esta realidad al cuerpo normativo y reconocer la multiplicación de tareas que necesita de personal especializado.

El proyecto de *Radio Congreso* es el ejemplo más reciente del crecimiento del modelo que representa el Canal del Congreso, que desde hace años no se circunscribe a la transmisión televisiva, hoy somos un concepto Multimedia: televisión, radio, página de internet y redes sociales.

En el *Programa de Trabajo 2019 – 2023*, se estableció como un tema prioritario garantizar las condiciones laborales de los colaboradores y se han dado pasos importantes desde 2021, pero el tema no se ha concluido.

d) Plataforma para el Parlamento Abierto

Es precisamente el modelo de Parlamento Abierto el que permite revalorar la percepción social respecto al trabajo legislativo, su ejercicio cotidiano provoca el interés y la discusión de los asuntos públicos entre la gente.

Por el impacto que genera, sería deseable avanzar hacia la institucionalización de esta práctica para contar con un modelo que tenga procedimientos y tareas de colaboración en la incorporación de la sociedad al debate.

La participación ciudadana en el ejercicio legislativo le aporta un gran valor a las iniciativas y reformas que habrán de discutir y aprobar los representantes populares en ambas Cámaras. Su incorporación fortalece la perspectiva que se tiene del poder político, la legalidad y la legitimidad de la actividad parlamentaria.



V.

PROYECTO
DE PROGRAMA
ANUAL DE TRABAJO



Línea 1. Oferta programática

Objetivo General

Fortalecer la difusión de actividades legislativas realizadas en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, complementando el contenido de la pantalla con producciones propias para ampliar la oferta programática y los espacios informativos que coadyuvarán al fortalecimiento del parlamento abierto; con información de interés para el ciudadano, mejorando la oferta programática en colaboración con diversos medios públicos.

El Canal del Congreso como un medio de comunicación y principal difusor de las actividades legislativas, busca el fortalecimiento de los medios para informar a la población con un lenguaje ciudadano de forma clara y precisa.



Actividades legislativas

El Canal del Congreso multiplica sus esfuerzos para cubrir todas y cada una de las actividades legislativas dentro de las capacidades técnicas y humanas. El retorno hacia una nueva normalidad, derivado de las medidas sanitarias que se implementaron en el marco de la pandemia del SAR-Cov2, nos enfrentó al reto de seguir dando continuidad a todos los requerimientos de la agenda y al mismo tiempo garantizar la seguridad a los trabajadores.

El Canal del Congreso tiene una vocación por otorgar centralidad al ciudadano y dar voz a la expresión de minorías culturales; abraza los valores de la identidad nacional, la inclusión, la formación cívica y las luchas sociales.

Espacios Informativos

El Canal del Congreso reforzará la programación, a través de la producción de avances informativos, *Noticias Congreso 45.1*, *Noticias del Senado de la República 45.2*, *Noticias de la Cámara de Diputados 45.3* y un resumen semanal de la agenda legislativa.

Las noticias son una fuente de información oportuna, que permiten estar al día en los temas de la agenda nacional, siendo una de las principales aportaciones que ofrece la televisora del Poder Legislativo.

Desde febrero de 2005 *Noticias del Congreso* ha dado cuenta de las actividades legislativas para ser el espacio informativo especializado en el trabajo parlamentario más importante del país.

Alianzas de colaboración

El intercambio de materiales con diferentes medios de comunicación ha permitido al Canal del Congreso que los temas legislativos se conozcan a través de otros medios públicos, además de ampliar la barra programática diversificando su contenido, incorporar más temas desarrollados por televisoras públicas y multiplicar la perspectiva de la narrativa, se busca el intercambio de materiales audiovisuales como coproducción de series, programas con instituciones culturales y educativas afines con las *Políticas de Comunicación del Canal del Congreso*.

Los medios públicos viven un proceso de renovación, el canal no puede abstraerse de esta situación, es una dinámica de cambio y las alianzas permiten el fortalecimiento de la pantalla, no sólo se trata de los espacios nacionales, las televisoras locales también forman parte de esta vorágine.

Las nuevas tecnologías permiten tener una multiplicación de todo tipo de contenidos, por eso es muy importante la producción de los mismos, eso permite acceder a nuevos materiales, sin embargo, el canal debe ser cuidadoso de mantener un equilibrio y no romper la razón de ser de este medio de comunicación.

Las universidades siempre deben ser consideradas como generadoras de contenidos, con una visión refrescante, su participación siempre rejuvenecerá la forma de contar historias.

Producciones propias

La realización de producciones propias fortalecerá la difusión del análisis, discusión y debate de los legisladores en la problemática que atañe a la sociedad, así como el cumplimiento del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, incluyendo temas que visualmente aporten elementos novedosos, que hagan más atractiva la pantalla, con programas que le den centralidad al ciudadano en la construcción legislativa, será un mensaje muy potente de la evolución de las instituciones parlamentarias.

Los tres canales de la televisión legislativa además de difundir el ejercicio parlamentario, está abierto a la oferta programática de carácter cultural, histórico, cívico y de política exterior, además de presentar a los actores políticos desde una perspectiva diferente que nos ayuda a conocer otras facetas.

Hay producciones propias que han ganado su lugar en el Canal del Congreso, tienen un sello dentro esta televisora por su aportación al debate, por ello seguirán siendo parte de esta pantalla. Además, se dará la oportunidad de transmisión a nuevas producciones que se han sumado a las propuestas y dan visibilidad a las otras agendas.

Las producciones que desarrolla el propio Canal permiten dar un importante dinamismo a la pantalla y refrescan los contenidos ofertados para la audiencia. Contribuyen en gran medida a la pedagogía parlamentaria.



EN LA BANQUETA



PERSONALIDADES



VÉRTICE INTERNACIONAL



MUJERES IMPRESCINDIBLES



INCURSIONANDO



MESA DE DIÁLOGO

Línea 2. Radio Congreso



Objetivo General

Ofrecer una plataforma para difundir las actividades legislativas en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como la interacción con la ciudadanía, a partir de reseñas, espacios informativos, producción de programas, colaboración con otras radios.

Líneas Específicas de Acción



- Se desarrollará un nuevo concepto de noticiero para radio especializado en el trabajo legislativo con un lenguaje accesible que permita atraer nuevos radioescuchas. La inmediatez de la comunicación a través del radio permitirá hacer más dinámico el ejercicio periodístico para interactuar con la ciudadanía.
- Contar con una barra programática que permita atraer audiencias diversas.
- Fomentar la colaboración con emisoras radiofónicas de diferentes Congresos, medios públicos, universidades y organismos especializados.

Radio Congreso pretende convertirse en una alternativa para la población, es uno de los proyectos prioritarios y más ambiciosos del Canal, para diversificar y atraer a nuevas audiencias. El avance tecnológico hace creer que este medio de comunicación esta rezagado, por el contrario, se ha demostrado que todas las radiodifusoras viven un proceso de transformación y renovación. Por todo ello queremos hacer de *Radio Congreso* un referente nacional.

Línea 3. Convergencia tecnológica

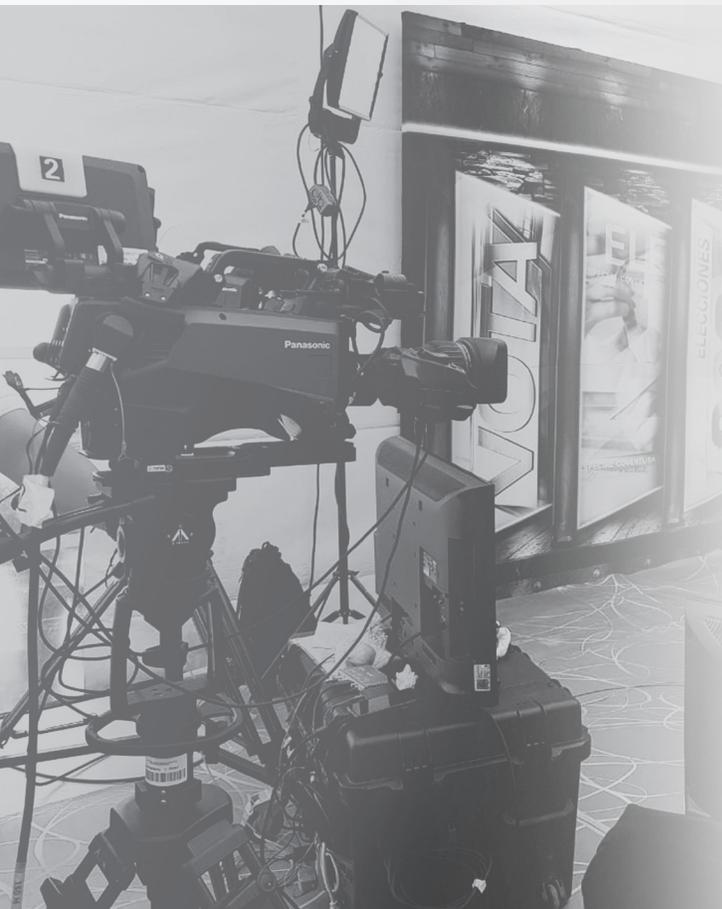
Objetivo General

El Canal del Congreso nació con un proyecto modesto hace 24 años, sin embargo, en esta administración se han multiplicado los esfuerzos para renovar el equipamiento, las instalaciones que permitan presentar en pantalla una televisión renovada.

Los cambios tecnológicos son vertiginosos y difícilmente una televisora pública tiene la capacidad para ir a la vanguardia, a pesar de ello, la planeación estratégica ha permitido su evolución.

Líneas Específicas de Acción

- Renovar cámaras de estudio para una actualización en la infraestructura tecnológica, debido a que cuentan con más de una década de operación y el fabricante ha notificado la incapacidad para contar con refacciones.
- Adquirir una grúa para diversificar el lenguaje televisivo; actualmente el canal cuenta con una, pero es importante por cuestiones de logística que cada sede tenga la suya.
- Garantizar que la calidad de señal sea la adecuada y cumpla con los estándares establecidos por el órgano regulador requiere de un sistema de monitoreo eficiente desde las diferentes sedes.
- El enlace de microondas es fundamental para la transmisión entre el Senado de la República y la Cámara de Diputados.
- Mantenimiento para los equipos tecnológicos que necesita estar en óptimas condiciones para garantizar la transmisión de las señales, además de tratarse de bienes de alto costo para las Cámaras.

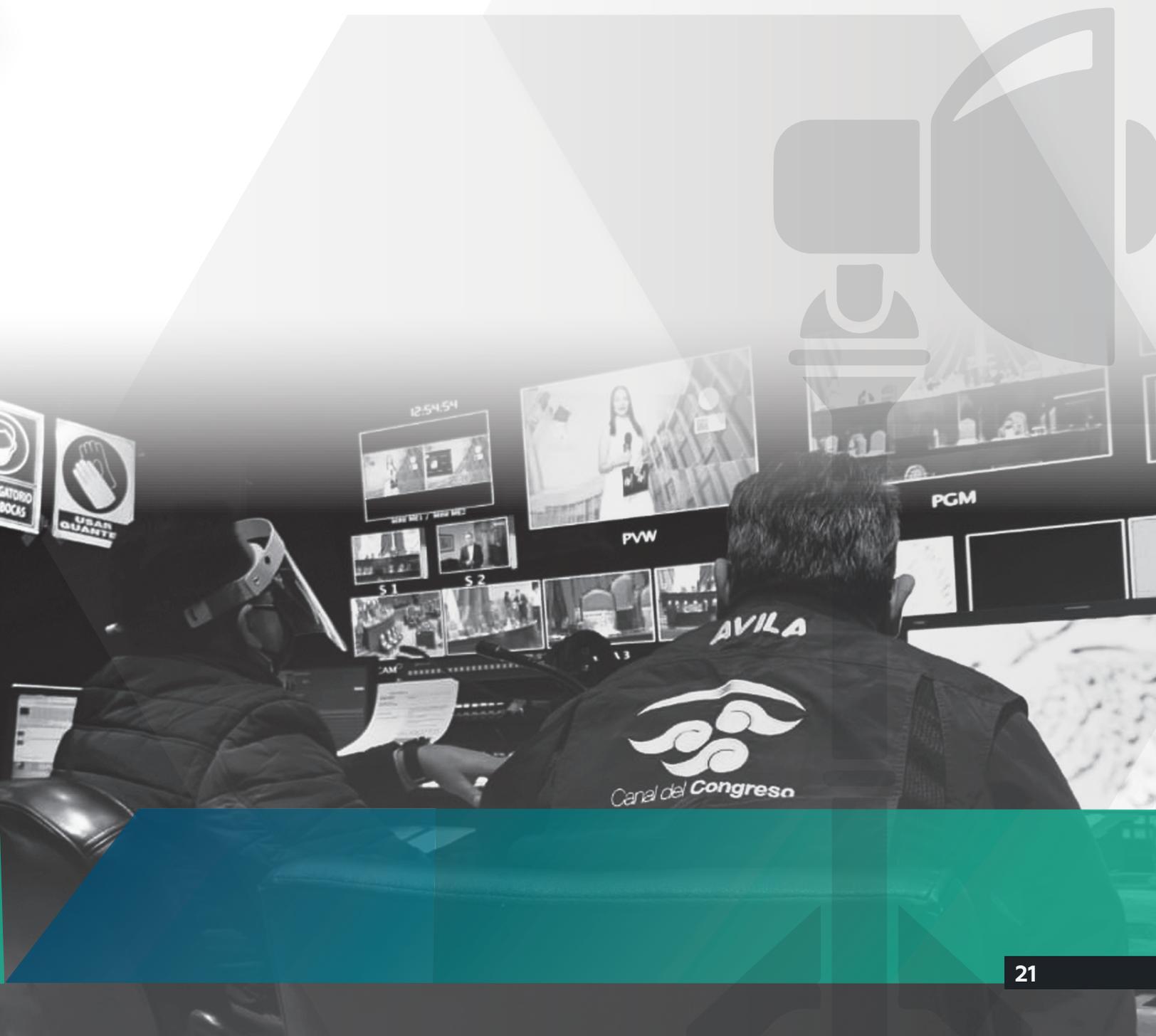


Línea 4. Reinvención del Canal

Los cambios en materia de recursos humanos requieren de dotación de recursos para atender las necesidades de los tres canales de televisión y *Radio Congreso*, para ello el Canal consideró un incremento de tres millones para el gasto del capítulo 1000 y un monto similar en el capítulo 3000.

Este podría ser un punto de partida para que las actividades realizadas por los colaboradores del canal puedan verse reflejados presupuestalmente.

En 2021 se avanzó con el reconocimiento de un grupo de trabajadores que dejó de ser prestador de servicio y fue contratado como personal de honorarios, con lo que pueden obtener seguridad social y demás prestaciones.



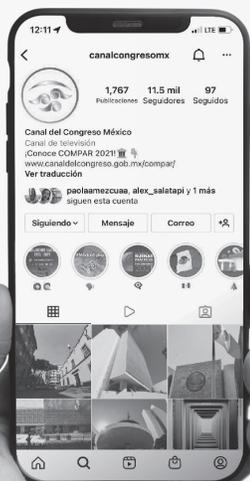
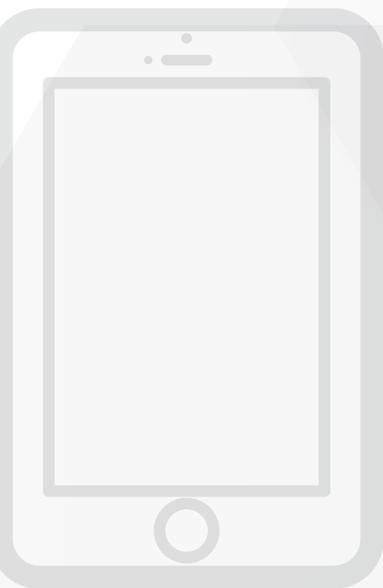
Línea 5. Plataformas Digitales

Objetivo General

Fortalecer la estrategia de comunicación digital, ampliar el reconocimiento y posicionamiento del Canal del Congreso a través de las redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *YouTube* e *Instagram*, así como en la página *web* y en las aplicaciones móviles para que el trabajo legislativo se acerque cada vez más a la ciudadanía.

Líneas Específicas de Acción

- Llevar el trabajo parlamentario a los usuarios de las redes sociales para originar una mayor vinculación ciudadana, mediante contenidos creativos, didácticos y dinámicos, específicos para redes sociales acerca del trabajo legislativo.
- Establecer acciones de mejora continua a los servicios *web* y aplicaciones del Canal del Congreso.
- Implementar mecanismos con la audiencia, organismos institucionales, medios públicos, Congresos locales y universidades.
- Fortalecer la red social *TikTok* para ofrecer a la audiencia una alternativa de información.
- Actualización constante de la página *web* para estar a la vanguardia en términos de diseño y usabilidad. Lo anterior para lograr la atención de los usuarios, que se interesen más en la actividad legislativa y naveguen en la página.
- Generar campañas en medios digitales para un mayor conocimiento ciudadano de las plataformas digitales del Canal del Congreso.
- Mantener la campaña *#20PreguntasCon...*
Realizar grabaciones en ambas Cámaras para que al final de cada periodo se tengan al menos las de 130 legisladores, y al finalizar la LXV Legislatura haber grabado a todo el Congreso de la Unión.
- Retomar *Twitter Spaces* cada 15 días con los Coordinadores de Grupos Parlamentarios o bien, con los legisladores que se designen para hablar de temas relevantes del Congreso.
- En forma paralela se prevé incorporar *InstaLive*, a través de la realización cada 15 días de un *Instagram live* para que ampliar la audiencia.
- Administrar, organizar y optimizar el almacenamiento de videos en la sección *Video en demanda*, de la página *web*.
- Mantener los parámetros de accesibilidad W3C para personas con discapacidad con los que cuenta la página *web* y dispositivos móviles del Canal del Congreso.





VI.

**ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO**

2023

VI. Anteproyecto de Presupuesto 2023

En concordancia con el *Programa Anual de Trabajo* antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 7 y 8 del *Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, se presenta el **Anteproyecto de Presupuesto 2023**, el cual fue elaborado bajo las siguientes premisas:

1

Observar los principios de austeridad y transparencia para su integración.

2

Contar con los recursos necesarios en términos de las necesidades del Canal para garantizar la alta calidad en los contenidos, en la grabación, en los procesos de edición, postproducción y en la transmisión, así como, la operación eficiente y eficaz de las plataformas digitales y la *Radio Congreso*.

3

Disponer de recursos presupuestal a través de ambas Cámaras por partes iguales.

a) Comportamiento histórico

Tabla. Presupuesto Autorizado 2019-2022

(Por Capítulo de Gasto)

HISTÓRICO					
Presupuesto Autorizado por Capítulo de Gasto 2019-2022					
Capítulo	2019	2020	2021	2022	Anteproyecto 2023
1000	\$54,803,759.00	\$63,850,152.33	\$60,854,697.00	\$78,575,546.00	\$78,250,000.00
2000	\$4,881,132.00	\$3,107,683.00	\$3,021,232.00	\$1,422,367.00	\$4,542,627.81
3000	\$86,803,397.00	\$71,615,106.00	\$101,084,704.00	\$69,035,096.00	\$106,154,846.22
4000	\$25,912.00	-	-	\$176,000.00	\$176,000.00
5000	\$49,791,807.00	\$58,964,511.00	\$23,176,775.00	\$33,201,389.00	\$35,576,525.97
6000			-	\$7,165,148.00	-
Total	\$196,306,007.00	\$197,537,452.33	\$188,137,408.00	\$189,575,546.00	\$224,700,000.00

Tabla. Presupuesto Autorizado 2019-2022 (Concentrado)

	2019	2020	2021	2022	Anteproyecto 2023
Total	\$196,306,007.00	\$197,537,452.33	\$188,137,408.00	\$189,575,546.00	\$224,700,000.00

Presupuesto Autorizado por Cámara

HISTÓRICO Presupuesto Autorizado por capítulo

Capítulo	2019		2020		2021		2022	
	Diputados	Senado	Diputados	Senado	Diputados	Senado	Diputados	Senado
Total	\$75,000,000	\$121,306,007	\$75,101,000	\$122,436,452	\$88,900,000	\$99,237,408	\$84,575,546	\$105,000,000

Anteproyecto 2023

Diputados

\$112,350,000

Senado

\$112,350,000

b) Planteamiento presupuestal

Considerando la asignación del 50% a través de cada una de las Cámaras, la proyección de las necesidades presupuestales para 2023 asciende a un total de **\$224.7 mdp**, incluido el costo de los servicios personales.

Tabla. Anteproyecto 2023 -Por Capítulo de Gasto

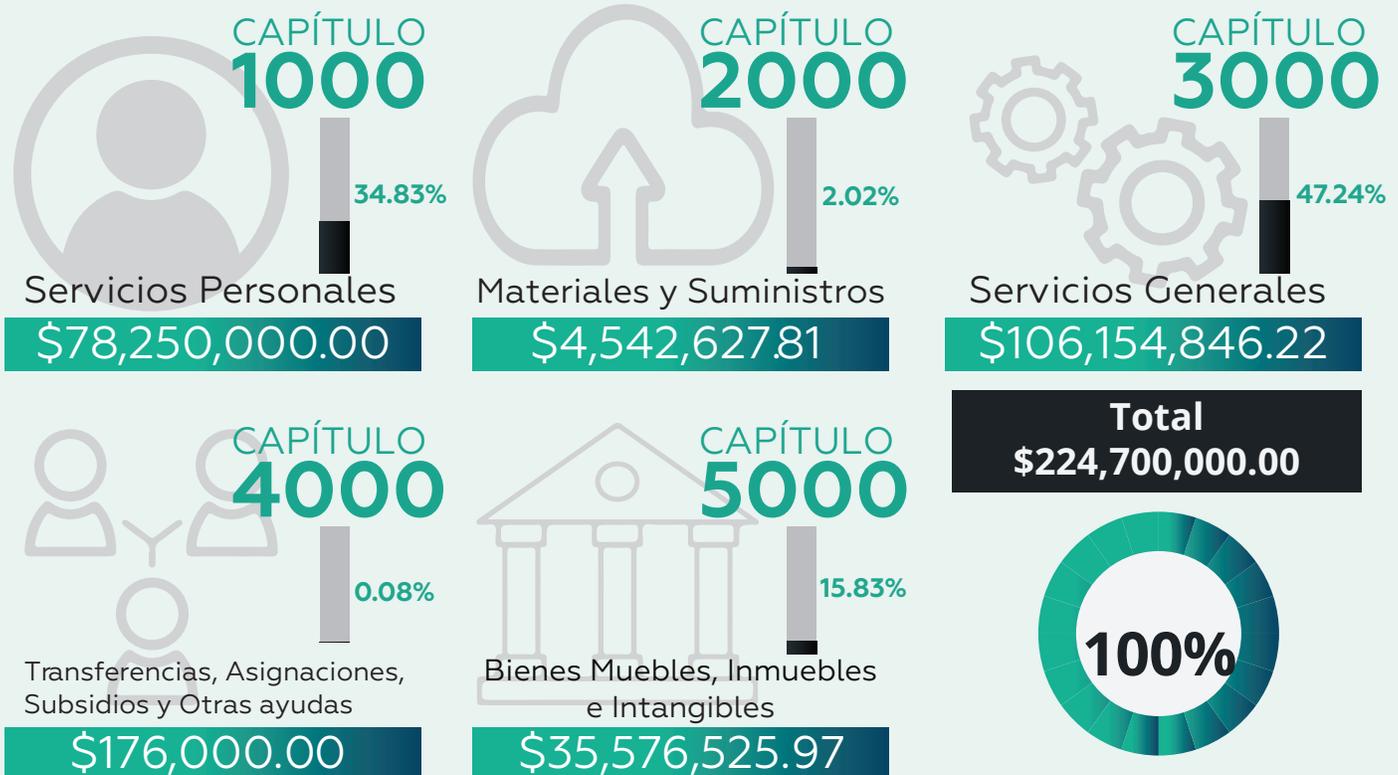


Tabla. Anteproyecto 2023 - Por Cámara

Capítulo	Descripción	Cámara de Diputados	Senado de la República	Total	%
1000	Servicios Personales	\$55,250,000.00	\$23,000,000.00	\$78,250,000.00	34.83%
2000	Materiales y Suministros	\$2,225,884.00	\$2,316,743.81	\$4,542,627.81	2.02%
3000	Servicios Generales	\$34,068,017.78	\$72,086,828.44	\$106,154,846.22	47.24%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$0.00	\$176,000.00	\$176,000.00	0.08%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$20,806,098.22	\$14,770,427.75	\$35,576,525.97	15.83%
Total		\$112,350,000.00	\$112,350,000.00	\$224,700,000.00	100%

c) Línea de Acción

En el proyecto de **Programa Anual 2023** se establecieron cuatro líneas de acción y para su ejecución se proyecta un total de **\$108.7 mdp** sin considerar el gasto de operación y de servicios personales.



Total
\$114,745,454.41



TOTAL DE ANTEPROYECTO
\$224,700,000.00

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



Sistema portátil de transmisión de audio y enlaces informativos en vivo

Monto con IVA

\$1,850,000.00



Equipo de Audio

Monto con IVA

\$316,216.00



Sistema de 4 Cámaras de Estudio HD

Monto con IVA

\$17,246,880.00



Prompter para *Noticias del Congreso*

Monto con IVA

\$849,024.00

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS



Licencias del Sistema Electronic News Production System (ENPS), Sistema de Noticias

Monto con IVA

\$2,550,000.00



Fortalecimiento en la Oferta Programática

Monto con IVA

\$4,889,000.00



Mantenimiento de Equipo Tecnológico y Telecomunicaciones

Monto con IVA

\$2,700,000.00

Subtotal Cámara de Diputados

\$30,401,120.00

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023



SENADO DE LA REPÚBLICA



Grúa Cammate de 8 mts

Monto con IVA

\$969,504.80



Sistema de audio con receptores de 4 canales, 8 transmisores bodypack, 8 micrófonos lavalier de solapa, 2 antenas direccionales, 8 baterías recargables y 4 estaciones de carga

Monto con IVA

\$6,517,612.03



Equipo para la Estación Transmisora

Monto con IVA

\$2,562,440.00



Sistema de Microonda Portátil

Monto con IVA

\$1,948,800.00



Radio Congreso

Monto con IVA

\$403,949.12

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023



SENADO DE LA REPÚBLICA



Plataformas Digitales

Monto con IVA
\$26,592,323.20



Fortalecimiento en la Oferta Programática

Monto con IVA
\$30,418,444.44



Mantenimiento de Equipo Tecnológico y Telecomunicaciones

Monto con IVA
\$3,800,000.00

Subtotal Senado de la República

\$73,213,073.59

Total Proyectos de inversión de ambas Cámaras

\$103,614,193.59

Director General

Lic. Eduardo Fernández Sánchez
eduardo.fernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Directora de Administración y Planeación

Lic. María Esperanza Barajas Urías
esperanza.barajas@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Producción y Programación

Lic. Juan Carlos Becerra Landeros
juancarlos.becerra@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Información y Noticias

Mtro. Laksman Sumano Arias
lsumano@canaldelcongreso.gob.mx

Director de Ingeniería y Operaciones

Ing. Ángel Adrián Alcántara Arrieta
adrian.alcantara@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora de Proyectos y Vinculación

Mtra. María del Carmen Urías Palma
carmen.urias@canaldelcongreso.gob.mx

Coordinadora Técnica

Lic. Liliana Lizbeth Hernández Rivas
liliana.hernandez@canaldelcongreso.gob.mx

Secretario Técnico

Lic. Israel Saldívar García
isaldivar@canaldelcongreso.gob.mx

Diseñadora Gráfica

Lic. Betzabet Martínez Flores
betzabet.martinez@canaldelcongreso.gob.mx



Canal del **Congreso**

